

Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía:

los casos del IEDF y el IEEM

En el contexto democrático contemporáneo, los órganos electorales no pueden ser entendidos meramente como instancias técnico-administrativas, puesto que han adquirido un rol de instituciones políticas de primer orden por el papel que desempeñan en cuanto al acceso al poder.

En la presente investigación se proponen dos perspectivas para el análisis del grado de autonomía de los órganos electorales: una política y otra jurídica, las cuales son aplicadas a dos institutos insertos en sistemas de partido predominante. A partir de estas perspectivas, el autor pretende arrojar luz sobre un elemento huidizo y complejo como es la autonomía. Este trabajo resulta especialmente enriquecido por la opinión de ex consejeros electorales entrevistados para los fines de esta indagación, así como por un acucioso empleo de los métodos histórico y comparativo.

Desafortunadamente, el aumento del interés social sobre los entes electorales no ha sido concomitante con el de los estudios de lo político, por lo cual el presente trabajo resulta muy oportuno, ya que busca acercar lectores diversos, no sólo especialistas, a su análisis.



Serie
Investigaciones
Jurídicas y Político-Electorales

Los órganos electorales administrativos en México y
los problemas de su autonomía: los casos del IEDF y el IEEM

ANTONIO FAUSTINO TORRES



ANTONIO FAUSTINO TORRES

Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía:

los casos del IEDF y el IEEM



• INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO •

Serie Investigaciones
Jurídicas y Político-Electorales